



Municipalidad Distrital de **HUAYUCACHI**

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad!!!!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 84-2025-AL/MDHchi

Huayucachi, 28 de abril del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA
HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

MEMORANDUM N°52-2025-AL/MDH, de fecha 24 de abril del 2025, remitido por Alcaldía, con asunto **SOLICITO** disponibilidad presupuestaria para el plan de trabajo Puesta de la primera piedra de la obra denominada "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO- RIO CHANCHAS, JR. JUNIN-TRAMO RIO CHANCHAS-AV. LA LIBERTAD-AV PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI)** EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCAN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2507015" y su posterior aprobación mediante acto resolutivo; **CARTA N°363-2025-GM/MDH**, de fecha 24 de abril de 2025, remitido por Gerencia Municipal con asunto Solicito Informe Técnico Sobre Disponibilidad Presupuestal; **CARTA N°256-2025-MDH-OCPP/JCR**, de fecha 24 de abril del 2025, remitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto Informe de disponibilidad presupuestaria para el "el plan de trabajo puesta de la primera piedra de la obra denominada "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO- RIO CHANCHAS, JR. JUNIN-TRAMO RIO CHANCHAS-AV. LA LIBERTAD-AV PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI)** EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCAN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2507015"; y

CONSIDERANDO:

Qué; de acuerdo con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante **MEMORANDUM N°52-2025-AL/MDH**, de fecha 24 de abril del 2025, remitido por Alcaldía, con asunto **SOLICITO** disponibilidad presupuestaria para el plan de trabajo "Puesta de la primera piedra de la obra denominada "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO- RIO CHANCHAS, JR. JUNIN-TRAMO RIO CHANCHAS-AV. LA LIBERTAD-AV PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI)** EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCAN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2507015" y su posterior aprobación mediante acto resolutivo;



Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad!!!!



Que, mediante **CARTA N°363-2025-GM/MDH**, de fecha 24 de abril de 2025, remitido por Gerencia Municipal con asunto Solicito Informe Técnico Sobre Disponibilidad Presupuestal

Que, mediante **CARTA N°256-2025-MDH-OCPP/JCR**, de fecha 24 de abril del 2025, remitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto Informe de disponibilidad presupuestaria para el "el plan de trabajo puesta de la primera piedra de la obra denominada **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO- RIO CHANCHAS, JR. JUNIN-TRAMO RIO CHANCHAS-AV. LA LIBERTAD-AV PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI) EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCAN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNIN"** CON CUI N°2507015"; informa la disponibilidad presupuestal según los siguientes detalles;

- **META: 0019 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS**
- **RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES,**
- **IMPORTE: S/2,600.00**

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N°27972- Ley orgánica de municipalidades, directiva N°002-2010-CG/OEA aprobación mediante resolución de contraloría N°196-2010-CG y normativa estipulada en el Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento y a los documentos señalados en el considerando del presente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN DE TRABAJO "PUESTA DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITIBILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO- RIO CHANCHAS, JR. JUNIN-TRAMO RIO CHANCHAS-AV. LA LIBERTAD-AV PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI) EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCAN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N°2507015"

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional para la continuidad de los trámites correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional la publicación en el portal de transparencia correspondiente con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE



C.D. Myler Vásquez Remigio
Alcalde

Gestión Edil 2023 - 2026

RUC: 20199806344

mesadepartesvirtual@munihuayucachi.gob.pe